

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SMS DEL ECUADOR CIA LTDA
CELEBRADO EL DIA 18 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil a los 18 días del mes de Abril del 2019, a las 15H00 horas en las oficinas de la compañía **SMS DEL ECUADOR CIA LTDA SMSECU.**, ubicada en Urdesa Norte Calle Quinta #223 entre Callejón Quinto y Avenida Cuarta, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum: a) El Ing. Fabián Andrés Delgado Loor propietario de 31200 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USA \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, b) El Sr. Ing. Jorge Eduardo Zapata Lara, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD\$1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

El accionista el señor Ing. Fabián Delgado Loor presente, que representan el noventa y siete con cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiesta su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declara encontrarse debidamente informado. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión el señor Ing. Fabián Andrés Delgado Loor; y actúa, como secretario el señor Ingeniero Einstein Felipe Delgado Loor, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

PUNTO 1: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

PUNTO 2: DESIGNACION DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Toma el uso de la palabra el señor Ing. Fabián Delgado Loor e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario **APROBAR EN CONSENSO** los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2018, cuyos movimientos y/o ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, costos y gastos de la empresa. Además se designa como comisario para el ejercicio económico del año 2018 al Ing. Roque Alfredo Cedeño Loor, cédula # 0905506945.

El señor accionista luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueba por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre del 2018 y que son el resultado de las NIIF, así como la aprobación del comisario.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la

misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes, sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 16H30 minutos.



Ing. Fabián Delgado Loor
Presidente de la Junta



Ing. Einstein Delgado Loor
Secretario

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 18 de Abril del 2019.